

al clero francés. La reconocieron cuarenta prelados, y tan solo siete se mostraron vacilantes en admitirla y se unieron luego al cardenal Noailles que desde un principio aprobó el libro de Quesnel. Publicáronla en todo el reino más de cien obispos, y vencidas algunas dificultades, fué registrada en el Parlamento por orden del rey el día 14 de Febrero de 1714, á pesar de la repugnancia que en ello mostró el presidente Menard.

»El arzobispo de Tours la atacó en una pastoral, y lo propio hizo el cardenal de Noailles.

»Facil hubiese sido á Clemente XI sellar los labios á los detractores de la bula, toda vez que el gobierno de Francia estaba pronto á defenderla, mas animado de un verdadero espíritu religioso, á impulsos del cual solo empleaba el castigo cuando la dulzura y la clemencia no producian resultado, contuvo al monarca francés, el cual falleció el 1.º de Setiembre del año 1715, despues de un reinado de setenta y dos años, el mas largo y glorioso de Francia.

»No es este el lugar; dice Picot, de trazar los grandes acontecimientos de este reinado. No faltan escritores que han dado minuciosa cuenta de las gloriosas victorias de las conquistas, de la ereccion de bellos monumentos, y de establecimientos útiles; de la ejecucion de los planes trazados por Colbert; de las ciudades que se fortificaron, y de los arsenales que se construyeron; de los estímulos ofrecidos á las artes, y de los prodigiosos adelantos de las letras; y de este cortejo de grandes hombres en todos los géneros que rodeaban al poderoso monarca de Francia.

»La vida de éste no estuvo exenta de mancha. Por mucho tiempo Roma deploró las debilidades del monarca, y le dirigió con frecuencia exhortaciones paternales.

»Es preciso confesar que en medio de sus desórdenes, Luis XIV conservó siempre cierto decoro exterior, y que no se envileció dando pávulo á inclinaciones bajas y vergonzosas.

»No es posible negar que en medio de sus extravíos, Luis honró é hizo honrar siempre la religion, acerca de la cual no estuvo nunca dispuesto á tolerar discusiones demasiado libres, cuanto mas escritos; y tenia sobrado recto criterio y penetracion para no conocer que el desprestigio de la religion hubiera traído en pos de sí el desprestigio de su autoridad. Así es que tocante á puntos re-

ligiosos hablaba de un modo muy sumiso. En sus *Memorias* dice que *la principal parte de la política es la que enseña á servir bien á Dios; que es quizás tan contrario á la prudencia como á la justicia el faltar á la veneracion que ha de tenersele, y que la autoridad real se realza cumpliendo con los deberes á que con El está obligada.*»

»Estos sentimientos de que se hallaba animado hácia Roma eran tales, que cuando exigió con altanería la venida de un legado, prodigó halagos de toda clase al sobrino de Alejandro VII, y á todas horas y en todas partes le tributaba delicados obsequios y se mostraba condescendiente con él, cual si de este modo quisiera rendir un homenaje á Roma, al santuario de la religion, á los recuerdos de los dos apóstoles y á los siete papas que vió reinar y cuyas virtudes y talentos admiraba.

»El regente del reino, duque de Orleans, no se mostró muy propicio á la bula, motivo por el cual las cosas cambiaron de aspecto. Las personas que estaban sufriendo el destierro por haberse mostrado desobedientes á las decisiones pontificias, fueron llamadas, lo cual equivalia á declarar su inocencia. La Sorbona que al principio acató la bula, empezó á atacarla, y el Papa disgustado de ello suspendió los privilegios de esta corporacion, prohibiéndola conferir los grados eclesiásticos.

»La Sorbona persistió en su resolucion, y en 1717 se unió á los disidentes, revocando el decreto de 1714, por el cual, privaba y excluía del magisterio á los individuos de la corporacion que hubiesen atacado verbalmente ó por escrito la mencionada bula.

»En 5 de Marzo de 1717 publicóse la *Apelacion de la bula al Papa, mejor informado, ó bien al concilio general*, la cual fué suscrita por el cardenal de Noailles, los obispos de Mirepoix, de Montpellier, de Boloña y de Senez y por muchos otros eclesiásticos.

»No eran en gran número los que se adherían á esa apelacion atendido el número de los partidarios de Quesnel, y con el objeto de que fuesen mas se recurrió á medios ilícitos. Determinóse pagar á los que se adhiriesen, y á este fin uno de las adictos á esa tenaz oposicion facilitó una suma considerable para distribuirla entre aquellos que se hallaban en el caso de acceder por necesidad ó bien por espíritu de codicia. Dábanse quinientas libras tornesas al que defendiese uno de los errores condenados, y llegóse á remitir

sumas mas considerables á los canónigos y á los religiosos que se comprometiesen á hacer protestar á sus respectivos capítulos y comunidades, farsa que duró hasta el momento en que llegaron á oídos del regente los clamores de los acreedores de Mr. Lord, secretario del cardenal de Noailles y de Servien, secretario del obispo de Chalons del Marne, los cuales recibieron á título de préstamo la suma de que hemos hablado y no la devolvieron á sus dueños, pues la emplearon en comprar el voto de dos mil personas de todas clases y condiciones, cuya mayor parte residia en las diócesis de Reims, de Orleans y de Ruan. Sobre esto puede consultarse el libro titulado: *Advertencias de monseñor J. José Lamget, obispo de Soissons, á las personas de su diócesis que han apelado de la constitucion UNIGENITUS 3 tom. en 12*; en dos de los cuales no consta el lugar de la impresion, y el tercero lleva la fecha de 1700 en Reims.

»Clemente sentia en el alma tantas divisiones, y viendo que no podia atraer á buen camino á los franceses extraviados, condenó las protestas del cardenal de Noailles y de los cuatro obispos.

»El duque de Orleans se propuso imponer silencio á ambas partes contendientes, pero el Papa reprobó el decreto del regente.

»En 25 de Marzo del año siguiente, Clemente XI escribió al cardenal de Noailles una carta en italiano, rogándole que entrase en la obediencia del Sumo Pontífice; pero esta tentativa de conciliacion fué tan inútil como las hasta entonces practicadas. El 27 de Agosto de 1718 Su Santidad declaró, por medio de la constitucion *Pastoralis*, que no reconocia por hijos de la Iglesia y que condenaba á todos aquellos que rehusasen acatar la bula *Unigenitus*, aun cuando fuesen obispos ó cardenales.

»El regente y los obispos disidentes, asustados al ver la imperturbable firmeza del Papa propusieron á este que admitirian la bula con tal que añadiese á ella algunas explicaciones, pero el Sumo Pontífice, considerando que esto era indigno de la Iglesia, se negó á ello resueltamente.

»Algunos celosos obispos de Francia trataron de dar esas explicaciones, y lo hicieron en términos honoríficos para la Santa Sede. Clemente al par que enzalzó su celo, rehusó constantemente

su mediacion, á fin de que no pareciese que la Santa Sede descendia á explicaciones tocante á lo por ella resuelto.

»El sábio Mr. Picot refiere que Pedro, emperador de Rusia, recibió en 1717 en Paris una memoria de algunos doctores de la Sorbona, con motivo de su visita á este establecimiento. El czar estaba recorriendo la biblioteca acompañado de tres de dichos doctores que le enseñaban lo mas interesante de ella, cuando estos hicieron recaer la conversacion sobre la reunion de la Iglesia de Rusia á la Iglesia latina, manifestando durante ella que esta reunion no era tan difícil como parecia, toda vez que la Iglesia griega podria conservar la mayor parte de sus prácticas; y tocante á los puntos de fé traída la cuestion á su verdadero terreno, se salvarian las dificultades.

»A invitacion del emperador, los doctores redactaron una memoria que debian entregarle antes de su partida, y como estaba próximo el dia de ella, se apresuraron á dársela, echando mano únicamente de los datos conocidos en Francia, los cuales eran insuficientes y no podian reemplazar á los que se hallaban en la chancilleria romana.

»Despues de restablecer en dicha memoria los puntos de creencia en que convenian ambas partes, los doctores trataban de los articulos en que discordaban ambas Iglesias. No habria inconveniente, decian, que los rusos conservasen su disciplina tocante á la consagracion del pan con levadura, con tal que reconociesen la validez de la consagracion con pan sin ella.

»Establecian la primacia del Papa como de derecho divino, y procuraban desvanecer los temores que podrian abrigar los rusos de perder, reconociendo esta primacia, los derechos y las prerogativas de su Iglesia.

»Los doctores se explicaban en estas materias de conformidad con los principios de la Iglesia galicana, y tomaban por parte los cuatro articulos. Por lo que respeta á las letanias del Espíritu Santo consideraban que toda la cuestion no era en rigor sino de palabras, y terminaban su escrito con serias reflexiones acerca de los males que traen consigo los cismas y de las ventajas que resultarían de una reconciliacion sincera.

»La memoria, cuyo autor fué Bourcier, una de las lumbreras

de la Sorbona en aquella época, el cual consagró á estas controversias sus conocimientos en utilidad de la Iglesia, fué firmada por diez y nueve doctores.

»El czar en vista de la memoria contestó á los doctores en términos bastante satisfactorios. De regreso en sus Estados, entregó el escrito á los obispos que se hallaban en la córte el día de su llegada, encargándoles que respondiesen á él. Los obispos, que eran tres, dieron en efecto una contestacion, fechada en San Petersburgo el 15 de Junio de 1718 ó sea en 25 de Junio segun nuestro modo de datar los años despues de la reforma gregoriana. En ella no entraban en el fondo de la cuestion, y se contentaban con mostrar deseos de conseguir algo añadiendo que nada podian determinar sin el concurso de los obispos griegos, y en especial de los cuatro patriarcas de Oriente.

»Esta contestacion mas bien parece dictada por deferencia á los deseos del czar, que con ánimo de conseguir la reunion de las dos iglesias. El rey de Francia, á quien fué dirigida, envió una copia de ella á los doctores.

»Algunos años despues en 1721, segun se cree, apareció otra contestacion en San Petersburgo, suscrita por los obispos de la grande, de la pequeña Rusia y de la Rusia blanca, los cuales no entraban en ella en el fondo de la cuestion, y se contentaban con decir que nada podian determinar mientras faltase el patriarca. Se debe tener presente que el czar acababa de abolir esta dignidad, creando en sustitucion de ella un sínodo, compuesto de obispos y de archimandritas, al cual encargó la direccion de los negocios de la Iglesia rusa. Probablemente eso no era mas que un pretexto, pues se presume que los obispos rusos no estaban muy en favor de la reunion. El presidente del sínodo, que mas adelante fué arzobispo de Novogorod, era el que principalmente suscitaba obstáculos para que no se verificase. A él se atribuye un escrito publicado en Sena en 1719, bajo el nombre de Budeo, teólogo protestante, en el cual trataba de probar que la union de las dos iglesias era imposible.

»Sea como fuere, el asunto no pasó adelante; Dios no permitió que se llevase á feliz término por medio de personas que no estaban muy dispuestas en favor de la paz y de la union. El czar, ocupado en negocios políticos, olvidóse de este asunto, y por otra

parte Jaborsky, arzobispo de Resan, en quien tenia depositada su confianza en materias de religion, compuso una obra titulada, *Petra fidei*, (la piedra de la fé), en la cual consideraba imposible la reunion, refutando sin embargo algunas aserciones de Budeo. Clemente XI, como los sabido, hizo varias tentativas á fin de apresurar esta tan deseada union, y hasta trató de enviar misioneros á Rusia para facilitar el camino de conseguirla. Los doctores de la Sorbona, que esperaban una detallada contestacion á su memoria del año de 1717, creyeron llegado el caso de ocuparse de nuevo del asunto al marchar á Rusia el cura de Asnières, Jubé en calidad de limosnero y de preceptor de los hijos de la princesa Dolgorouki de la familia de Gallitzim. Doce doctores, casi todos del número de los que habian suscrito la memoria de 1717, firmaron otra acta en 24 de Junio de 1728 y la enviaron á Jubé, encargándole que practicase las oportunas negociaciones con los obispos de Rusia, á fin de conseguir la reunion, en favor de la cual alegaban nuevos motivos. El exito de estas gestiones fué tan desgraciado como el de las primeras. En vano Jubé, para atraer la bendicion de Dios sobre su empresa, renovó su apelacion á Pillau en Prusia; en vano procuró que el arzobispo Barchman le confiriese poderes que juzgaba mejores que los de la córte romana. ó lo que es lo mismo, se dirigió á un cismático para convertir á otros cismáticos. Dícese que recibió grandes recursos de la familia Dolgorouki y que halló propicio en su favor al embajador de España, tal vez con consentimiento de Felipe V. Asimismo manifestaban hallarse en buena disposicion algunos obispos; mas el arzobispo de Novogorod, presidente del sínodo y muy estimado en la córte mostrábase contrario al proyecto. Tal era el estado de las cosas cuando sobrevino un cambio que destruyó todos estos planes. El czar Pedro II murió y sucedióle Ana.

»La familia de Dolgorouki, por haber dado que sospechar que tendia á favorecer el catolicismo, aunque bastardeado, experimentó muchos sinsabores. La protectora de Jubé, despues de mucho sufrir, volvió á profesar la religion del pais. Los obispos en quienes se confiaba fueron desterrados ó despuestos, y hasta Jubé hubo de huir y de volver á Francia. Tal fué el resultado de las gestiones de Jubé, las cuales es probable que no hubieran repor-

tado ninguna ventaja á la Iglesia que las hubiese favorecido. No tienen motivo alguno plausible de queja los que se lamentan de que Roma no auxiliase á Jubé en su empresa, pues era muy natural que Roma diese poca importancia, á las gestiones de personas que se hallaban en rebelion contra ella; de personas que antes de conseguir su objeto se proponian atraer á los rusos á su partido; que lejos de dirigirse al Papa á fin de obtener facultad de él para obrar, acudían á un obispo cismático, y que empezaban su mision por medio de una *apelacion* reprobada.

»En Roma supe, continua Montor, que algunos agentes de la Sorbona que con tan poca circunspeccion obraban, decian: «Dejadnos hacer; nuestro comportamiento no tiene más de extraordinario que el de los jesuitas, de los dominicos, de los menores observantes y de los capuchinos en todos los paises de infieles. Estos diversos institutos se valen de los misioneros para excitar á los paganos y á los protestantes á que se acerquen á Roma, y Roma decide luego lo que bien le parece.» A todo lo cual puede contestarse que los misioneros que esos agentes citan son custodios fieles de la fé; que para aumentar la familia de los Pontífices romanos no ponen en riesgos ningun dogma: que no profieren una sola palabra que Roma pueda reprobear, y que en las cuestiones de disciplina tan solo se comprometen á pedir dispensas, y no entregan á Roma atada de piés y manos á sus enemigos, ó á gente soberbia, que puedan abusar de lo que creyeron que se les tenia prometido. Los religiosos de quienes tratamos exhortan á la reunion con prudencia y moderacion; escuchan *ad referendum* (para dar cuenta) y sumisos y afectos á Roma no hacen cosa que pueda comprometerla. Su saber, su erudicion, su experiencia, su celo, les mueven á manifestar y á examinar por escrito lo que creen que pueden conceder ó lo que deben negar, estando sin embargo dispuestos á no dar un paso mas si ven en ello compromisos. Roma delibera, estudia las opiniones de esos hombres importantes por su saber, y pronuncia ó aplaza una decision. Ciertamente no era esto lo que hacia Jubé, quien, so pretexto de mirar por la religion verdadera, buscaba auxiliares para sostener una causa condenada ya.»

»Por esta época parece que el infierno habia desplegado todo su ódio contra la Iglesia de Jesucristo. En Irlanda, en Inglaterra y

en otros puntos la persecucion fué extraordinaria, y en especial en Irlanda se publicaron las mas inícuas leyes contra los católicos. A tal extremo llegó este pais, que se asegura que su parlamento llegó á redactar dos actas que podian vivir en amigable consorcio con las disposiciones de los emperadores romanos, durante la infancia de la Iglesia. Por la primera, se condenaba á sufrir un tormento tan atroz como infamé á los sacerdotes que entrasen en el reino, y por la segunda se imponia la pena de muerte al que reincidiese.

»Los que tanto claman contra la Inquisicion, los que pintan con los mas negros colores la expulsion de los judíos de España en los tiempos de los reyes católicos, ¿no tendrán una palabra de reprobacion para estos excesos tan criminales de los enemigos del catolicismo? Si fijamos la vista en la Gran Bretaña ¿pueden numerarse las víctimas inocentes sacrificadas desde el tiempo de Enrique VIII? La pasion es muy mala consejera para formar crítica.

»Hemos entrado ya en el siglo XVIII, en ese siglo de triste recomendacion para la Iglesia que empezando por las grandes persecuciones de la Inglaterra y de Irlanda, no habian de terminar sin producir á un Voltaire, á un Rousseau, á un Federico II y demás capitanes de la escuela filosófica que sembró esa semilla de impiedad cuyo fruto hemos recogido nosotros y por desgracia recojemos aun. La razon se habia de presentar en lucha tenaz con la fé: el hombre, olvidado de lo menguado de su razon, ensobrecido como el ángel rebelde, quiso hacer la guerra al mismo Dios, sin comprender que la *nada* no pude alcanzar victoria del *único que es*.

»¿Cuando empezó esta lucha tenaz de la razon contra la fé? Léanse los siguientes párrafos de la *Historia de los Soberanos Pontífices*. Véase cual fué la negra aurora del siglo de los filósofos:

»Por este tiempo llamó mucho la atencion un decreto expedido contra una obra de Collins, titulada: *Discurso sobre la libertad de pensar*. Antonio Collins es uno de los autores de Inglaterra que han llevado mas allá la libertad del pensamiento. Ya en 1707, se dió á conocer por su *Ensayo sobre el uso de la razon en las proposiciones, cuya evidencia depende del testimonio de los hombres*, en cuyo trabajo se complacia en poner en oposicion la certidumbre

emanada de la revelacion, con la evidencia producida por la razon. En el mismo año se ocupó de las disputas entre Dodwell y Clarke sobre la inmaterialidad é inmortalidad del alma, y combatió una y otra. Refutó vigorosamente sus razones Clarke que era uno de los mas entendidos metafisicos de la época, y cuya gloria hubiera sido completa, si al defender los principios de la ley natural, y de la moral no hubiese puesto en riesgo uno de los mas importantes dogmas del cristianismo. Dificil era que Collins profesase ideas justas sobre la libertad del hombre despues de haber demostrado tenerlas tan poco exactas tocante á la naturaleza del alma. Para él la libertad consistia en la mera voluntad, y no reconocia en ella otra coartacion que la fuerza ó la necesidad fisica. Clarke sostuvo ideas contrarias con aquella luminosa dialéctica que caracteriza sus escritos. Sin embargo, Voltaire supone que respecto á esta cuestion Clarke no ha hecho más que sutilizar, mas reconoce al propio tiempo que es el único que ha dado ideas claras sobre la libertad del hombre.

»En sus primeras obras Collins se concretó á preludear el plan de ataque que tenia meditado. En su *Discurso sobre la libertad de pensar*, se declaró abiertamente contrario á la revelacion. Como lo indica el título, compuso su opúsculo con motivo del nacimiento y de los progresos de una sociedad de *libre pensadores*, quienes, bajo el pretexto de combatir la supersticion y el *papismo*, socavaban los fundamentos de la religion.

»Sostuvo constantemente que los partidarios de la revelacion se oponen á una razonable libertad del pensamiento, y no puede dudarse que se propuso desacreditar las doctrinas del cristianismo por más que alguna vez afecte hablar de ellas con respeto.

»En último análisis, la obra se reduce á estas dos proposiciones: No debe admitirse nada sin el prévio exámen, y éste no produce la certidumbre. Abunda asimismo en otras paradojas, que el autor apunta tan solo, sin detenerse en ellas.

»Es preciso hacer justicia al clero de Inglaterra, pues clamó contra las ideas de Collins. El impresor de la obra hubo de revelar el nombre de su autor, quien se retiró á Holanda, en donde cono- cía á Juan Leclerc y á otros literatos y teólogos.

»Wihston, aunque poco ortodoxo en algunos puntos, defendió

la revelacion, á pesar de que mas de una vez la habia atacado. Reprobó que Collins hubiese trazado un odioso retrato del clero cristiano, atacado con mala fé al cristianismo y afectado desprecio hácia la nacion judaica y las leyes de Moisés, así como hácia el gran principio de la inmortalidad del alma, tratando con tenacidad de hacer que nuestros Libros santos apareciesen sospechosos ridiculos ó confusos.

»Vencido Collins por hombres que no creia que fuesen adversarios suyos, se propuso hacer imprimir en la Haya una traduccion francesa de su *Discurso sobre la libertad de pensar*. Esta edicion, hecha en 1714, es probablemente la que se tuvo presente al dictarse el decreto que prohíbe esa obra. Dicha edicion no está del todo conforme con el original inglés, pues Collins, tanto en el texto como en las notas, hizo muchos cambios, enmendando los descuidos y las inexactitudes que notó el crítico Betley.

»En 28 de Agosto de 1718 el Papa expidió las letras *Pastoralis officii*. El Papa no pudo tolerar por mas tiempo la audacia de los *apelantes* y los rudos ataques que dirigian contra la Santa Sede, y resolvió poner término á tamaños excesos. Con este objeto expidió una bula dirigida á todos los fieles, que empezaba con estas palabras: *Pastoralis officii*. Despues de mencionar en ella los esfuerzos y la lenidad que empleó para atraer á los discolos, y la oposicion que se hizo á sus pacificas miras, dirigia algunas amonestaciones á los que desobedientes y contumaces, rehusaban someterse á la constitucion pontificia. «Ya que, decia, se han apartado de nos y de la Iglesia romana, sino por manifestaciones explicitas de palabras, por hechos y por multiplicadas muestras de obstinacion, deben quedar separados de nos y de la Iglesia romana, y en adelante no puede haber comunion entre ellos y nosotros.»

»El 17 de Setiembre el cardenal de Noailles firmó una apelacion de las letras *Pastoralis officii*, y lo mismo hicieron sus compañeros. Reprodujeronse entonces dolorosas escenas. El capítulo de la catedral de Paris, muchos curas, comunidades enteras, y tambien la Sorbona *apelaron* asimismo. El parlamento de Paris recibió al procurador general apelante *por abuso de la bula*. Otro tanto hicieron los parlamentos de varias provincias, y en Aix el abogado general se distinguió por una censura, en la cual no tuvo el menor